



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2015-262

SALTA, 05 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.697/2001

VISTO:

La nota presentada por el Cuerpo Coordinador de la Sede Regional Tartagal – mediante la cual solicita se tramite el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría de la Bach. Adriana Lilian Díaz – docente de la cátedra Química General de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de la Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Sede Regional Tartagal y la conformidad de la Prof. Díaz, presentado para ello el plan de trabajo (fs. 127/128 refoliado) para acceder al aumento de dedicación temporario de dedicación, según lo requerido en Res. 390/14-CS.

Que a fs. 130 (refoliado), la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el presente pedido y produjo su despacho en los siguientes términos: *“Considerando: Que a fs. 124 obra nota elevada por la Bach. Adriana Díaz solicitando el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de Auxiliar Docente de Primera en la asignatura Química General de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.*

*Que a fojas 127 obra nota de la Directora de la Sede elevando las actuaciones para el aumento de dedicación, que consta del Plan de Trabajo.*

*Que a fojas 125-126 consta el Plan de Trabajo de la Bach. Díaz para el aumento de dedicación.*

*Que a fojas 123 vlt., se informa que el aumento se cubrirá con la reducción de dedicación del Bioq. Restom en su cargo de Profesor Adjunto exclusiva a semiexclusiva.*

*Que es necesario el mencionado aumento de dedicación para atender a los estudiantes dada la renuncia del Bioq. Restom al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semidedicación y a la reducción de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto.*

*Esta Comisión aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bach. Adriana Díaz para el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera en la asignatura Química General de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.*

*Solicitar al Consejo Superior el aumento de la dedicación en forma transitoria a la Bach. Adriana Díaz de semiexclusiva a exclusiva en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera en la asignatura Química General de las Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en el marco de la Res. CS 390/13.*

*Imputar el aumento de dedicación a la reducción de dedicación del Bioq. Restom en su cargo de Profesor Adjunto exclusiva a semiexclusiva.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja establecido que el gasto emergente de la presente Resolución se afectará a las economías provenientes de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del cargo de Profesor Adjunto del Bioq. Jorge Restom de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal (Res. R-CDNAT-2015-261) y según informe de la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de dicha Sede (fs.135).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo (fs. 127/128 refoliado) propuesto por la Bach. Adriana

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2015-262

EXPEDIENTE N° 10.697/2001

/.

Lilian DIAZ – 14.402.726 - para acceder al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – de la asignatura “Química General” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la Bach. ADRIANA LILIAN DÍAZ – de la cátedra “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto del Bioq. Jorge Restom o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con las economías procedentes de la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto del Bioq. Jorge Restom, (Res.en trámite) cargo del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal (Res. 180/14-CS).

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Bach. Díaz, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales